

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por la Circular 1/2019, de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 31 de julio de 2020, inclusive, los siguientes valores emitidos por **MILLENIUM HOTELS REAL ESTATE I SOCIMI S.A.**, CIF- A-87846028:

4.601.101 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105407011, procedentes de la Ampliación de Capital dineraria acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2019, con prima de emisión de 4 euros por acción, por un importe nominal de 4.601.101 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 2020

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez